Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

Nueva Italia, 25 de julio de 2011

Señores
H YA DISTRIBUIDORA
CRUZ ROJA PARAGUAYA
TEL: 508.768
San Lorenzo - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para la **"Adquisición de Central Telefónica"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **"FM COMUNICACIONES"** por valor total de **Gs. 4.600.000 (guaraníes cuatro millones seiscientos mil)**, según Resolución de la Intendencia Municipal N° 384 /11 de fecha de marzo del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° CD 08/011.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

25/07/2011

MUNICIPALIDAD
NUEVA ITALIA

Municipalidad de Nueva Italia

Gobierno Democrático

Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Nueva Italia, 25 de julio de 2011

Señores
FM COMUNICACIONES
CARLOS MAIDANA NRO 18
TEL: 573.038
San Lorenzo - Paraguay

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para la **"Adquisición de Central Telefónica"** el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 4.600.000 (guaraníes cuatro millones seiscientos mil)**, según Resolución de La Intendencia Municipal Nº 304 /11 de fecha de julio de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD Nº 08/011.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

Ángel Ramón López Cardozo
Encargado Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

REPORTE DE TRANSMISION

25 JUL. 2011 8:27

SU LOGO : ÁNTØ
SU NÚMERO DE FAX : 02920935218

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
	25 JUL. 8:27	00'43	TRANS 01		OK